

POLÍTICAS DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL ABIERTO (RIA) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

El Repositorio Institucional Abierto (RIA) de la UTN es un archivo digital que, de acuerdo con la iniciativa del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MinCyT), brinda acceso abierto a las producciones científicas y académicas elaboradas por los docentes, investigadores y alumnos de la Universidad Tecnológica Nacional. En base a estándares, políticas y protocolos comunes, se implementa este repositorio disponible para todas las Unidades Académicas de la UTN, integrado al Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD).

Sus objetivos principales son:

- Crear una memoria documental de todas las publicaciones y producciones académicas y científicas de la UTN.
- Garantizar la preservación digital a largo plazo de la información almacenada.
- Incrementar la difusión y la visibilidad en la web, a nivel nacional, regional y mundial, de las producciones de sus autores.
- Aumentar el uso e impacto de los trabajos científicos y académicos de la UTN.
- Ofrecer servicios de valor agregado a la comunidad científica y académica de la UTN.

✓ POLÍTICA DE CONTENIDOS Y COLECCIONES

El Repositorio Institucional Abierto recoge la producción científica y académica de todas las Facultades Regionales y Unidades Académicas de la UTN u organismos que tengan convenio con la Universidad o las Unidades Académicas. Los contenidos aceptados en el RIA, en cualquier formato, deben reunir las siguientes condiciones:

- Ser producidos, financiados o cofinanciados por la Universidad Tecnológica Nacional. El autor o coautor pertenece a una Unidad Académica de la UTN, o está en convenio con ella.
- Resultar de actividades científicas y académicas (docencia, investigación y desarrollo, extensión).
- Estar completo y en condiciones de archivarse y distribuirse.
- Estar en formato digital.

El autor o coautor del trabajo debe conceder a la UTN el derecho no exclusivo para la difusión, acceso y preservación de su trabajo en el RIA.

El RIA es una solución única e integral para toda UTN. Sin embargo la organización de su contenido y su funcionamiento general responde a la organización de la Universidad en Unidades Académicas.

El contenido del RIA se organiza en “Comunidades” que corresponden a cada Unidad Académica de la UTN.

Cada Comunidad se divide en “Subcomunidades” que corresponden inicialmente con la información básica a publicar según se detalla:

- Producción Académica de Grado.
- Producción Académica de Posgrado.
- Producción Científica.
- Revistas.
- Publicaciones y otros.

Las Colecciones del RIA se organizan por tipo de documento (por ejemplo, artículos, tesis, trabajos de conferencias, informes técnicos, etc.).

El RIA permite el archivo de los siguientes contenidos, que hayan pasado por instancias de evaluación:

- Artículos de investigación publicados o aceptados para su publicación.
- Documentos de Trabajo.
- Revistas Académicas.
- Documento de Conferencia.
- Libros académicos y partes de libro.
- Tesis de maestría o máster.
- Tesis de doctorado.
- Tesis, tesinas o trabajos finales de grado.
- Informes de investigación.
- Informes técnicos.
- Trabajos de divulgación.
- Software.
- Colecciones especiales digitalizadas.
- Otros.

La UTN admite el archivo de trabajos publicados anteriores a que el autor o coautor pertenezcan a la Universidad, siempre y cuando se cuente con los permisos requeridos por parte del titular de los derechos de autor.

El RIA acepta material científico y académico en cualquier idioma, siendo el español, portugués, inglés y alemán los más representativos.

El RIA no permite el archivo de contenidos que expresan opiniones personales, religiosas, políticas o de otra índole que no reflejen comunicación de resultados académicos, científicos o técnicos derivados de la actividad académica de la Universidad.

El RIA acepta los formatos de archivo más comúnmente utilizados como el PDF, sin embargo por razones de accesibilidad y preservación digital es recomendable la utilización de formatos abiertos como PDF/A, RTF, TIFF y JPG frente a formatos propietarios (Word, GIF, etc).

Esta política de contenidos será revisada periódicamente por la Unidad de Gestión Central del RIA.

✓ **POLÍTICA DE ACCESO A LOS DATOS**

Las obras alojadas en el repositorio pueden ser visualizadas y descargadas de forma libre y gratuita, sin necesidad de registro o autorización previa, siempre que se respeten las condiciones expuestas en sus licencias de uso. Los autores o titulares de la propiedad intelectual de cada obra aceptan en el momento de depósito una "Licencia de depósito con cesión no exclusiva de derechos", que habilita al repositorio a difundir y preservar la obra y ofrece una licencia de uso sobre cada obra que explicita al público los usos permitidos. El repositorio soporta el uso de las licencias Creative Commons que habilitan la descarga, el uso y compartición de los contenidos (siempre que se mencionen la obra y al autor original) y ofrece opciones de reutilización.

Los registros en texto completo pueden ser cosechados por robots de forma puntual. Si los registros en textos completos son recolectados sistemáticamente, es necesaria la autorización explícita por parte de la UTN. Los registros en texto completo no pueden ser vendidos en ningún formato o medio sin la autorización formal de los poseedores de los derechos de autor.

✓ POLÍTICA DE METADATOS

Los metadatos brindan la información mínima necesaria para la identificación de un objeto digital en el repositorio. Se refiere a toda aquella información descriptiva sobre el contexto, calidad, condición o características de un recurso, dato u objeto que tiene la finalidad de facilitar su búsqueda, recuperación, autenticación, evaluación, preservación y/o interoperabilidad. Cualquier usuario puede acceder a los metadatos del repositorio RIA de forma gratuita. Estos metadatos pueden ser reutilizados sin necesidad de permisos explícitos cuando se utilicen sin fines de lucro, siempre y cuando se haga mención al identificador Open Archives Initiative (OAI) o al enlace al registro originario de los metadatos en el RIA.

✓ POLÍTICA DE DEPÓSITO

El RIA ofrece diferentes vías para el archivo de los contenidos:

- Archivo delegado: el autor entrega su obra a una persona autorizada a cargar (Equipo Local de RIA) en el Repositorio y firma una licencia de depósito.
- Para archivar sus trabajos en el repositorio, se deben cumplir las siguientes condiciones:
 - El autor o coautor de un trabajo debe contar con un número de legajo en la UTN.
 - El trabajo debe cumplir con las políticas de contenidos arriba mencionados.
 - El autor/coautor debe aceptar y autorizar la licencia de depósito con cesión no exclusiva de derechos por la que el autor autoriza a la UTN a archivar, difundir en acceso abierto y preservar su obra.
 - El autor/coautor podrá entregar la producción científico académica al Equipo Local del RIA para su depósito o realizar el autoarchivo.
- El depósito de trabajos puede realizarse en cualquier momento a partir del registro en el repositorio.
- Para poder realizar depósito de un trabajo, el autor/coautor acepta y autoriza la “Licencia de depósito con cesión no exclusiva de derechos” por la cual el autor autoriza a la UTN a archivar, difundir en acceso abierto y preservar su obra. Con esta licencia, **el autor conserva todos los derechos de autor sobre la obra**, y podrá ponerla a disposición del público en cualquier versión, a través de los medios que estime oportunos.

✓ POLÍTICA DE ESTADÍSTICAS

El RIA genera estadísticas automáticas de uso (acceso, descarga, países y ciudades de donde provienen las visitas) de las obras en el Repositorio. Cada obra depositada tiene sus estadísticas accesibles gratuitamente en el sitio web del RIA. No se autoriza la reproducción de estas estadísticas con fines de lucro.

✓ POLÍTICA DE PRESERVACIÓN DIGITAL

El RIA tiene como propósito preservar digitalmente a largo plazo todos los contenidos que alberga. Las acciones que se realizan a tal efecto son:

- Copias de seguridad locales.
- Archivo en sistemas de almacenamiento en red.
- Copias de seguridad en sitios remotos.
- Conversión de formatos a otros más seguros.
- Comprobaciones periódicas de la integridad de los archivos.
- Seguimiento del entorno tecnológico para prever posibles migraciones de formatos o software obsoletos.
- Inclusión de una URL persistente Handle.net para la identificación y localización inequívoca de la obra.

Para aumentar las probabilidades de garantizar una preservación digital de los archivos depositados, se sugieren que los formatos a depositar tengan las siguientes características:

- Documentación completa y abierta
- Software no propietario
- Sin protección por medio de contraseña
- Sin cifrado total o parcial
- Sin archivos, programas o scripts incrustados

Esta política de preservación digital será revisada periódicamente por Unidad de Gestión Central del RIA.

✓ POLÍTICA DE PRIVACIDAD

La información compartida en el RIA se rige por la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales.

Toda la información que recibe el RIA a través de DSpace se usa únicamente para dar de alta en el Repositorio a aquellos que desean y están autorizados a depositar documentos y para activar el servicio personalizado de alertas. Dicha información no se hace pública.